



Aviso No. 0003-2021

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) SEGUNDO ALBERTO VILLARREAL MAYA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0003, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de acueducto en la siguiente direccion: Calle 12 No. 17-65 B. Atahualpa.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0003 del día 27 de enero de 2021, en la que se especifica:

Acueducto, Rotura de calzada en concreto hidráulico de 1.30 m de longitud, ancho 0.20 m y espesor 0.20 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0003 del 27 de enero del 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los once (11) días del mes de febrero de 2021

Se publica a los once (11) días del mes de febrero de 2021

GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó :
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario S.P.M.

Revisó:
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095